



"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN"

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO TEEH-INV-02-2021



DENOMINADO "INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR CONCEPTO DESIERTO", POR LO QUE SE COMUNICA A LOS DOS LICITANTES PARTICIPANTES EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DETALLADA EN FORMA CUALITATIVA A LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS, ECONOMICAS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y CON BASE EN EL DICTAMEN DEL ÁREA REQUERENTE, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE: -----

1. EL C. MARIO ALBERTO GÓMEZ MELO:

- **NO PRESENTA EL ORIGINAL DEL DOCUMENTO I:** IDENTIFICACIÓN OFICIAL, CONTRARIO A LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO. -----

DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PERO NO CON LAS LEGALES Y ECONOMICAS YA QUE NO PRESENTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA Y PRESENTA UN MONTO SUPERIOR AL AUTORIZADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN. ---

2. LA EMPRESA GUESCA IMPERMEABILIZANTES REPRESENTADA POR EL C. CARLOS GUTIÉRREZ ESQUERRA:

- PRESENTA TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO. -----

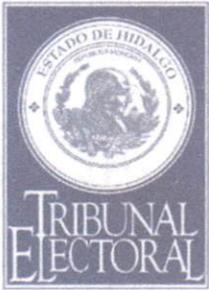
DE ACUERDO AL CRITERIO DE EVALUACIÓN BINARIO SE DETERMINA LO SIGUIENTE: CUMPLE CON LA ESPECIFICACIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS EN EL CONCEPTO ÚNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO TEEH-INV-02-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN. -----

POR LO ANTERIOR SE OTORGA A **LA EMPRESA GUESCA IMPERMEABILIZANTES REPRESENTADA POR EL C. CARLOS GUTIERREZ ESQUERRA** LA ADJUDICACIÓN DEL CONCEPTO ÚNICO MOTIVO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO POR UN MONTO DE **\$98,031.60 (NOVENTA Y OCHO MIL TREINTA Y UN PESOS 60/100 M.N.)**. -----

SE LE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE EL CONTRATO SE FIRMARÁ EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LAS 11:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN. ---

AL TÉRMINO DE LA PRESENTE REUNIÓN, SE PONDRÁN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS QUE NO HAYAN ASISTIDOS A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO, COPIA DE LA PRESENTE ACTA EN LOS TABLEROS NOTIFICADORES QUE SE ENCUENTRAN EN LA SALIDA DE LA OFICINA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN PARA EFECTOS DE SU NOTIFICACIÓN, ASÍ COMO A TRÁVES DE LA PÁGINA OFICIAL DE LA CONVOCANTE. -----

SIN OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y ESTANDO DE ACUERDO LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 11:25 ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL MISMO DÍA EN QUE SE ACTÚA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DANDO FE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ. -----



"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN"

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO TEEH-INV-02-2021**



ACTO DE FALLO

EN LA CIUDAD DE PACHUCA DE SOTO, HIDALGO SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, REUNIDOS EN EL AULA DE CAPACITACIÓN DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, UBICADA EN CARRETERA MÉXICO PACHUCA KM. 84.5, SECTOR PRIMARIO, C.P. 42083 PACHUCA, HIDALGO, CON MOTIVO DE LLEVAR A CABO EL **ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO TEEH-INV-02-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN**, SOLICITADO POR EL TITULAR DEL ÁREA DE SERVICIOS GENERALES DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 48, 49 Y 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO Y 58 DE SU REGLAMENTO, CON LA ASISTENCIA DE LA MAGISTRADA ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA, PRESIDENTA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, LA LICENCIADA SILVIA BARRERA BADILLO, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, EL LICENCIADO JUSTINO FRANCO SÁNCHEZ, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, EL LICENCIADO NAIM VILLAGÓMEZ MANZUR, SECRETARIO GENERAL, EL LICENCIADO EDUARDO PÉREZ SANTILLÁN, ASESOR JURÍDICO DE PRESIDENCIA, EL LICENCIADO CARLOS ALBERTO ISLAS SILVA, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EL LICENCIADO RICARDO SANDOVAL GÁLVEZ, ENCARGADO DEL AREA DE SERVICIOS GENERALES, POR LAS PARTES, SE HACE CONSTAR LA ASISTENCIA DE LA EMPRESA GUESCA IMPERMEABILIZANTES REPRESENTADA POR EL C. CARLOS GUTIERREZ ESQUERRA, ASÍ COMO LA AUSENCIA DEL C. MARIO ALBERTO GÓMEZ MELO, ASISTENTES QUE FIRMARÁN AL CALCE Y MARGEN DE LA PRESENTE ACTA. -----

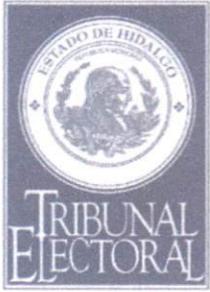
ACTO SEGUIDO SE PROCEDIÓ AL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA ASISTENCIA DE LOS FUNCIONARIOS ANTES MENCIONADOS EN EL PREÁMBULO DE ESTA ACTA; POR LO QUE DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD REGULADORA SE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, DANDO FE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ. -----

A CONTINUACIÓN, SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN, BAJO EL TENOR SIGUIENTE: -----

ÚNICO PUNTO: **ACTO DE FALLO DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO TEEH-INV-02-2021, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN DEL EDIFICIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO.** -----

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A SU DESAHOGO. -----

ACTO SEGUIDO LA MTRA. ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, REFIERE QUE, AL HABERSE PRESENTADO ÚNICAMENTE DOS PROPUESTAS EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE PROCEDE A EMITIR EL PRESENTE FALLO DE CONFORMIDAD AL PUNTO **1.17.** DE LAS BASES MOTIVO DE LA PRESENTE INVITACIÓN



"SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN"

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
NÚMERO TEEH-INV-02-2021**



POR PARTE DEL COMITÉ

PRESIDENTA

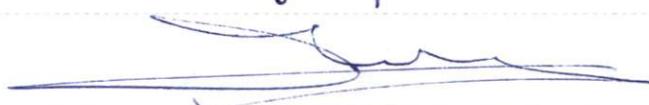


**MAG. ROSA AMPARO MARTÍNEZ LECHUGA
MAGISTRADA PRESIDENTA**

SECRETARIA TÉCNICA



**L.C. SILVIA BARRERA BADILLO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN**



**LIC. JUSTINO FRANCO SÁNCHEZ
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO**



**LIC. NAIM VILGÓMEZ MANZUR
SECRETARIO GENERAL**



**LIC. EDUARDO PÉREZ SANTILLÁN
ASESOR JURÍCO DE PRESIDENCIA**



**LIC. CARLOS ALBERTO ISLAS SILVA
TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

POR LOS LICITANTES



**LA EMPRESA GUESCA IMPERMEABILIZANTES
REPRESENTADA POR EL C. CARLOS GUTIÉRREZ ESQUERRA.**

C. MARIO ALBERTO GÓMEZ MELO.

ESTE DOCUMENTO FORMA PARTE DEL ACTO FALLO DEL PROCEDIMIENTO INVITACION PÚBLICA A PERSONAS NÚMERO TEEH-INV-02-2021, PARA EL SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIÓN PARA EL H. TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO. ----